



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL PLENO DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE MOTA DEL CUERVO (CUENCA) CELEBRADA EL 22 DE ENERO DE
2014.**

| | |
|--|---|
| <p>ASISTENTES:</p> <p><u>Alcalde.</u></p> <p>Don Miguel Antonio Olivares Cobo</p> <p><u>Concejales:</u> .</p> <p>Doña M^a Luisa Gómez García Don Jesús Gómez Peñalver Doña M^a Pilar Rodrigo Rodrigo Don José Miguel Cano Izquierdo Don Vicente López López Don Eugenio Valero Castellano Don Ángel Luís Alcolado Fernández. Jacobo Medianero Millán. Don José Vicente Mota de la Fuente Don Mario Rodrigo Sandoval Don Félix Cruz Noheda D^a Miriam Martínez Quintanar</p> <p><u>Secretario de la Corporación:</u> D^a M^a Esperanza Ardisana Abego.</p> | <p>En la villa de Mota del Cuervo (Cuenca), en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, habilitado al efecto, siendo las 20:05 horas, del día 22 de Enero de 2014, se reúne el Pleno del Excmo. Ayuntamiento al objeto de celebrar Sesión extraordinaria urgente, de conformidad con el artículo 38 del ROF, previa citación por escrito enviada con la antelación legal suficiente, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Antonio Olivares Cobo. Actúa como Secretario el que lo es de la Corporación D^a M^a Esperanza Ardisana Abego. Concurren las Sras. y Sres. Concejales citados al margen.</p> |
|--|---|

Una vez comprobado por la Sr. Secretario la existencia de quórum suficiente, el Sr. Alcalde declara abierta la sesión y de pública asistencia, pasando a conocerse los puntos incluidos en el orden del día.



I.- JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA.

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Ahora lo que procede es justificar la urgencia, soy la palabra a los grupos, primero al grupo de Izquierda Unida y después al grupo Socialista, cuyos concejales al menos parcialmente han firmado la solicitud de la celebración de este pleno urgente”

Toma la palabra el portavoz de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“Yo creo que la urgencia se justifica por sí misma, estamos como todos sabemos viviendo unos días en el municipio muy confusos para los vecinos de cierta alarma social, como consecuencia de la intervención por parte del Banco de España de la entidad de crédito, cooperativa de crédito de Caja Rural de Mota del Cuervo y el desencadenamiento de todas las actuaciones que ha tenido a raíz de esa intervención con la resolución que ha publicado el FROB en el BOE estando en curso la convocatoria de una asamblea extraordinaria de la propia entidad, tras la dimisión del Consejo Rector de la entidad. Entonces por esta situación y circunstancias es por lo que nuestro grupo planteo la convocatoria de un pleno extraordinario con el fin de que hubiese un pronunciamiento por parte de la corporación municipal.”

Toma la palabra la portavoz Socialista la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“Añadir a lo que ha dicho José Vicente que urgente, urgente, parece que no ha sido porque casi se ha pasado una semana hasta que lo hemos celebrado pero bueno, estamos aquí que es lo que importa y espero que consigamos ponernos por lo menos con una postura común como aquí ha sido. Las motivaciones las mismas. Hablamos y consideramos que era el momento oportuno dado que se estaba viviendo entorno a los socios de la Caja Rural posicionarnos un poco para demostrar nuestro apoyo y para ver que se puede hacer por parte de la corporación municipal.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Yo simplemente decir que efectivamente vamos a ratificar la urgencia, a lo que hace referencia Miriam te doy respuesta, estamos dentro de los plazos legales y en cualquier caso la solicitud creo que se presento con fecha 15 de Enero, creo que fue cuando estuvo aquí la televisión en la escuela de música, esa misma noche hubo una asamblea creo ya en esta primerar yo no asistí y luego Jueves y viernes 16 y 17 también se celebraron asambleas, luego había una cierta urgencia por celebrar una junta de gobierno el Lunes, así lo hicimos, se pensaba haber convocado para ayer martes pero hable con Jacobo y él me pidió que si no me importaba retasarlo al Miércoles porque ellos tenían un viaje para ayer, ese ha sido el motivo para dejarlo hasta hoy. En cualquier caso yo creo que los contactos y el movimiento no ha parado.”



*Sometido el asunto a votación ordinaria (13-13), los reunidos, por siete votos a favor de los señores/as concejales representantes del Grupo Popular: Don Miguel Antonio Olivares Cobo, Doña María Luisa Gómez García, Don Jesús Gómez Peñalver, Doña Pilar Rodrigo Rodrigo, Don José Miguel Cano Izquierdo, Don Vicente López López, D. Eugenio Valero Castellano; y el voto a favor de los Señores/as tres concejales de los representantes del grupo socialista Dña. Miriam Martínez Quintanar, Don Mario Rodrigo Sandoval y Don Félix Cruz Noheda y el voto a favor de los Tres concejales del Grupo IU. Don José Vicente Mota de la Fuente Don Ángel Luis Alcolado Fernández, Don Jacobo Medianero Millán y en consecuencia por **UNANIMIDAD** de los presentes acuerdan aprobar la urgencia.*

II. Debate y posicionamiento, por parte del pleno, sobre la Resolución que indica la venta de Caja Rural de Mota del Cuervo a favor de Globalcaja.

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Como el pleno ha sido solicitado por vosotros por ambos grupos políticos, yo creo que procede que seáis vosotros los que iniciéis ese pronunciamiento.”

Toma la palabra el portavoz de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“Yo creo justo lo contrario, yo creo que es el gobierno municipal quien tiene que decir cuál es su pronunciamiento en primer lugar, para que entablemos este debate, yo creo que las posturas después de esas asambleas que acabas de mencionar tú ese proceso de participación que por parte de los socios de la entidad de crédito que se ha estado celebrando durante estos días, hemos asistido representantes de los distintos grupos que aquí estamos y ha habido pronunciamientos en ese sentido. No nos queda claro, viendo las declaraciones y manifestaciones políticas que están haciendo representantes del Partido Popular tanto en el ámbito autonómico, como del ámbito nacional, cual es realmente la postura pese a que habéis participado en ese proceso, que realmente mantiene el gobierno municipal de cara a entablar este debate que queremos promover hoy aquí, entonces nosotros entendemos que lo primero que procedería sería que el propio gobierno municipal manifieste cual es su pronunciamiento y su posicionamiento con el fin de saber en qué posición estamos cada uno de los que estamos aquí. La nuestra creo que se conoce. La del partido Socialista también se conoce. La que no conocemos realmente es la del gobierno municipal de cara a entablar ese debate. Instaría a que el propio gobierno pronuncie cual es el pronunciamiento que hace al respecto”



Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Como puedes comprender José Vicente no tengo ningún inconveniente en ser yo el que haga esa exposición en primer lugar, pero en fin, me resulta curioso que digas que no tienes claro cuál es nuestro posicionamiento porque yo creo que en las reuniones, asambleas que en el municipio se han celebrado del mismo modo que declaraciones por mi parte en particular, yo creo que el posicionamiento lo he dejado meridianamente claro, en fin, inicio mi exposición y lo voy hacer haciendo un poquito de historia, tampoco es que haya muchos hechos que no se conozcan por parte del resto de la población, pero en fin, quiero empezar haciendo un poco de historia por si hay alguna duda para que quede perfectamente aclarado.

A principios del mes de diciembre yo tengo una llamada por parte del presidente del Consejo Rector, en este momento cesado, en fin, en teoría inexistente, a pedirme por favor que si les podría acompañar a una cita con el Consejero o me piden que la cita intente conseguirla yo. Yo hice las gestiones y efectivamente enseguida prácticamente porque cogió la semana del puente y el mismo día 5 que además teníamos junta de gobierno y yo llegué tarde a la vuelta el mismo día 5 por la noche ya nos recibió el consejero de hacienda en su despacho en Toledo, fuimos en el viaje solamente la directora, el presidente y yo. Un poco a mi me contaron la situación, el presidente y la directora en el viaje, ya les habían planteado lo que posteriormente conocéis vosotros como corporación, porque nos reunieron a todos, yo creo que a la semana siguiente ya, a toda la corporación, me pidieron que os convocase, un poco lo que después nos contaron en ese viaje me lo contaron a mí. Yo me limite en aquel viaje a trasladar al político de turno, en este caso al consejero de hacienda la incomprensión por nuestra parte, del mismo modo que por parte del Consejo Rector en aquel momento, la incomprensión de lo que a mí me habían contado en el viaje. Era que les habían marcado una hoja de ruta con unos plazos muy concretos y que debían cumplir, que tenían que realizar una convocatoria asamblea a final de mes, que ya prácticamente les habían dicho las dos únicas posibilidades que eran la de la integración con otra entidad y la intervención, yo le mostré al consejero que tenía un director general allí con él, Manuel Aguilar, le trasmití que no entendía esa premura ni muchísimo menos, que creía que no existía esa urgencia y que si no había forma de políticamente desde el gobierno regional, influir en el banco de España, por lo que se estaba poniendo sobre la mesa no se llevase a cabo de ese modo que al menos se ampliasen los plazos que ellos les habían dicho que antes de final de año tenía que haberse celebrado, tenía que quedarse celebrada la asamblea que finalmente se celebó el 29 y el me traslado que el banco es el órgano regulador en el sistema bancario español y que ellos son funcionarios y que no suelen permitir las injerencias de tipo político. Esto es lo que a mí me trasmite y es lo que yo digo luego que cada cual le eche imaginación y piense lo que considere oportuno. Yo hablando con él y como miembro del gobierno regional intente poner en valor, lo que supone nuestra caja para el municipio de Mota del Cuervo, a vosotros no hace falta que os lo cuente, pero a él le di algunos datos le di algunas pinceladas, para trasmitirle el sentimiento que el pueblo tiene hacia esa entidad, porque nació de las manos del trabajo de nuestros padres, pero también por la labor de esa entidad que en nuestro municipio que fundamentalmente esa labor social como consecuencia del fondo de educación y promoción que año tras año ha ido sirviendo para llevar a cabo en nuestro municipio determinadas obras o inversiones o apoyo a asociaciones, o a otro tipo de cosas. Quiero decir, bien en infraestructuras físicas, pero también en inmaterial, participando en determinados concierto de apoyo a asociaciones etc... El caso concreto le hice hincapié, respecto del caso concreto del centro de salud y le decía que en Mota del Cuervo en su momento INSALUD que dependía del gobierno central y posteriormente la Consejería de Sanidad, una vez que se produjeron las transferencias en materia sanitaria,



habían tenido un beneficio grandísimo gracias a la obra social de esta entidad porque el centro de salud de Mota del Cuervo de todos los moteños, está ubicado en el edificio que aporó la entidad y que precisamente el ayuntamiento tiene el usufructo del edificio igual que tiene el usufructo del centro de la juventud, el propio ayuntamiento. Le decía que el beneficio ya no se extendía solamente a todos los moteños, como centro de salud sino que además era un centro en el que se atendían las urgencias de los municipios de alrededor también, es decir, que creo que todo lo que está en mi mano se lo puede delante de sus ojos para ver si era posible que efectivamente hubiese algún tipo de intervención de tipo político en esa entidad en el banco de España y finalmente la respuesta por su parte, que en fin, que estas cosas de la obra social, que por supuesto que las iban a tener en cuenta y que ayudarían desde el gobierno regional en lo que hiciese falta, pero que en cuanto a la decisión o no de la intervención y ni siquiera en cuanto al calendario que el banco de España había establecido, como que no era posible, influir desde un punto de vista político sobre técnicos del órgano regulador, que es el banco de España. A partir de ahí ya lo conocéis todos, me refiero fundamentalmente a la corporación a los compañeros de corporación, a la semana siguiente ya es cuando el consejo rector nos convoca a una reunión me llamaron para que yo convocase a los miembros de la corporación para reunirnos la corporación completa con el consejo rector. Lo hicimos en el salón de actos que tiene la fundación en la calle de la iglesia. Ahí nos contaron lo que ya sabemos. Lo que a mí ya me habían contado en aquel viaje y que era lo siguiente. Aquellas tres alternativas, la primera que habían barajado como más interesante desde el consejo, que era una inyección de capital desde la asociación de cajas rurales, a partir de un plan de viabilidad que parece ser que el consejo rector o los técnicos de la entidad tuvieron que elaborar en esos meses de otoño y presentarlo de forma muy rápida al banco de España, la integración en otra entidad o la intervención. Parece ser según contaban, que la primera opción de inyección de capital por parte de la asociación de cajas rurales, no se sabe el motivo, es una de las cosas que a mí no me cuadra. Efectivamente yo creo que está justificado porque si que esa asociación de cajas rurales a inyectado dinero en otras entidades socias a nivel nacional. Yo sin ir más lejos lo poco que me han transmitido por ejemplo la caja rural Valtierra es la caja rural de Aragón, creo que la inyección que esa asociación ha tenido que hacer ha sido de más de 100 millones de euros, eso son los datos que se han barajado. Yo no lo conozco con exactitud pero así parece ser. Lógicamente me imagino que se trata de una entidad con bastantes oficinas de un ámbito bastante mayor que la nuestra, lo que está claro es que en unos sitios si y en otros sitios no. Esa es un poco la queja que se tiene, con lo cual ya tal y como fueron a la asamblea ya solamente dos alternativas sobre la mesa y de las dos alternativas ya sabéis, una era la integración en base a un preacuerdo que les obligaron a incluir en el orden del día con esta entidad con Globalcaja, aunque nos decían ellos que existiría la posibilidad de negociar con otras entidades en caso de que la asamblea así lo autorizara, pero que querían un compromiso firme con alguna entidad y bueno ya la asamblea voto con un 86% de margen el "no" a esa integración con lo cual era previsible, por todos por, parte el que se produjese esa intervención que en principio estaba anunciada. Yo creo que el Consejo Rector se movió correctamente, en aquellas fechas que convoque asamblea general inmediatamente porque de algún modo eso podía dar a entender al Banco de España que existía normalidad y que la entidad tenía intención de renovar al consejo que había dimitido en aquella asamblea y por tanto que esa normalidad se traduciría en un poco lo que todos esperaban que era la no salida de fondos de la entidad y eso según nos han contado, al menos, parece ser que se ha estado produciendo.

La posición nuestra como Partido Popular en todo momento ha sido la de la consternación por los hechos que parecían en aquel momento que se avecinaban, que después llegaron a ser una realidad y que antes de que se llegase a producir esa realidad desde el ayuntamiento se hizo una convocatoria, en una comisión informativa en la que se llamo a los presidentes de las entidades agrarias al presidente en funciones porque entonces estaban en funciones todavía de la entidad y le dijimos que le acompañase otro compañero,



estuvieron el presidente y el vicepresidente creo, con la intención de decir animaros ponerlos en marcha, ponerlos al habla, en principio consideras que el núcleo duro de la candidatura que debe presentarse y debe votarse el día 26 en primer lugar a ver si es posible que sea una candidatura única y en segundo lugar que esa candidatura vosotros como entidades agrarias que es de quien nació la entidad en su momento, seáis el núcleo duro pero que deis participación ahora ya bajo vuestro criterio. Deis participación a otro tipo de asociaciones o sectores económicos o sociales del municipio, esto fue así, no recuerdo bien si esta fue un Jueves, o un Miércoles, probablemente un Miércoles, no lo sé seguro y la semana siguiente la intervención que fue el día 14 por la noche, es decir, que ya a raíz de esta reunión yo dije que entendía que nosotros como miembros de la corporación que ocupábamos cargo público aquí, que quizás era conveniente que estuviésemos presentes en esa candidatura, esa candidatura, esa gente se emplazaron ya a una reunión que fue creo que el Lunes 13 y fíjate tuvieron la reunión el Lunes 13 y el Martes 14, es cuando ya se produjo la intervención e inmediatamente la venta, es decir, que la intervención ni la venta parece ser que tuvieron una diferencia en el tiempo de aproximadamente una hora como máximo, yo creo. Es otra de las cosas que también nos llama poderosamente la atención y que no terminamos de entender, es decir, que si habían estado teniendo información de la entidad porque así nos lo trasladan, yo le preguntaba a Isabel de vez en cuando al consejero y parece ser que cada hora como máximo, cada día les pedían enviar un informe para comprobar si estaba habiendo salida de fondos y parece ser que en todo ese periodo no se produjo esa salida de fondos, es decir, que entendemos que esa urgencia que finalmente a la hora de ejecutar se produjo, no está justificada, lo tenemos totalmente claro. Nosotros nos incorporamos porque dijimos en un primer momento que como cargos electos políticos no debíamos estar, pero una vez que ya la situación es diferente se hizo por parte de las personas que estuvieron reunidas el mismo 14 por la noche, se nos hace una invitación y nosotros ya venimos a la reunión del día siguiente y ahí estuvimos hasta el viernes por la noche asistiendo a las reuniones que ha habido en el museo Alfarero.

Bueno estamos donde estamos, efectivamente, los procedimientos por parte de la entidad o del FROB que en principio es quien ahora mismo esta administrando de forma transitoria, los movimientos están siendo rápidos y lo que desde un primer momento y así yo personalmente lo manifesté una de estas reuniones es que se iba a poner el personal técnico jurídico sea personal del ayuntamiento o personal que presta como profesional apoyo jurídico al ayuntamiento, que se iban a poner a trabajar en el tema y en ello estamos. Hoy venimos aquí con el propósito de escuchar cuáles son nuestras posiciones y bueno en función de lo que aquí se acuerde nosotros estaríamos dispuestos a continuar desde el ayuntamiento con ese apoyo técnico con ese apoyo jurídico para que si se estudie en primer lugar la posibilidad de ese recurso, la viabilidad del mismo y bueno si hay que interponerlo, se interpondrá, una vez que lo estudien con detalle. Entendemos que es un procedimiento complejo y que los técnicos van a necesitar su tiempo para desarrollar su trabajo y en cualquier caso tenemos de plazo un mes desde, es decir, yo creo que el plazo será de un mes a partir de la publicación. Se publicó creo que el 15, tenemos al menos hasta el 16 de febrero de plazo y luego después importantísimo también desde nuestro punto de vista, el tema de la obra social parece ser que tenía la función diez patronos, pero con la posibilidad según los estatutos de llegar a tener hasta 12, el presidente parece ser que era patrón nato el Director de la entidad también, luego dos trabajadores de la entidad, otros cuatro como mínimo del consejo y luego existía la posibilidad, yo creo que esta posibilidad hasta ahora no se había llevado a cabo, hubiera sido bueno que ese hubiera en aplicación de los estatutos se hubiera tenido en cuenta y quizás no estaríamos ahora un poco en la situación de este vacío que parece que podemos estar. Cuatro personas representativas o dicen los estatutos de la fundación del pueblo, que podría ser alguien del ayuntamiento, algún representante, presidente de las entidades agrarias importantes o alguna asociación, en fin, este es otro de los temas que lógicamente hay que



trabajar y que tenemos que procurar que quede de mejor forma posible y me callo porque creo que he hablado mucho, tampoco es cuestión de extenderse en exceso y conocer las opiniones vuestras.”

Toma la palabra la portavoz Socialista la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“Este es el único pleno que no me hubiera gustado celebrar y a lo mejor puede parecer algo demagógico pero no me hace ninguna gracia estar debatiendo sobre la intervención de la Caja Rural de Mota del Cuervo. En primer, porque no es un plato de gusto para ninguno de nosotros y en segundo lugar porque una piensa con la cabeza y con el corazón, cuando tú antepones intereses políticos a tus intereses particulares, hay veces, que te ves en la tesitura de que estos se enfrentan y en este caso con el paso de los días no sé si a mí me está pasando o no, pero ya tengo tantas dudas en la cabeza que resulta muy difícil representar una oposición y empiezo así y me has dado pie para empezar, porque la verdad es que no sabía cómo abordar este tema. Si lo tenía claro pero no me atrevía, dice el BOE el que se publicó el 16 de Enero del 2014 que la Caja se intervino porque se detectaron importantes deficiencias en el control del riesgo crediticio y excesos de concentración de riesgos lo que unido a la reducida dimensión de la entidad, la falta de rentabilidad que presenta y el deficiente gobierno corporativo existente, han determinado que Caja Rural de Mota del Cuervo no tenga capacidad para subsanar por ella misma los déficit señalados y asegurar su viabilidad futura. Nuestro partido cree que esto pueden ser causas bastantes determinantes, pero nos negamos a no creer que detrás hay un trasfondo político importante. Vamos que nuestra Caja, no sé si hoy por hoy ha sido siempre una perita en dulce para Globalcaja y para Caja Rural de Castilla la Mancha en su momento para CCM y no quiero seguir hablando porque seguramente alguna más me saldría. Quiero decir con esto que no entendemos y si que partimos de la duda razonable para pensar que se ha podido gastar muchos de miles de millones de euros en rescatar Bankia y no se han podido gastar 1 o 2 millones de euros con nosotros, eso decir que el Banco de España no está condicionada y el tema político yo personalmente creo que sí. Que los dirigentes del banco de España lo que les mandan los superiores políticos que tienen, y a las pruebas me remito en este caso. Pero aun así yo creo que habido otros condicionantes que han llevado a esta situación que de todas formas era una situación si o si. O nos sumábamos a la propuesta de Globalcaja y nos poníamos a negociar con ellos o ya se sabía generosamente que nos iban a comprar, creo que hasta nos han comprado de una manera puedo decir que traidora, perversa y con el agravio de la nocturnidad, porque lo han hecho cuando no nos hemos enterado, sin información, que no la dan probablemente las otras intervenciones de bancos y Cajas que habido tampoco la han dado. Nosotros yo creo que no estamos en la misma tesitura que esos otros y esos está claro.

En cuanto a las cifras que presentan, sinceramente, no sé si creérmelas porque si algo puede adolecer el que antes se era un socio de la caja porque por hoy yo no somos ni socios y no hablo como socio hablo como representante de mi partido yo creo que casi desgraciadamente estamos todos en la misma tesitura de estar en dos vertiente, a lo iba, yo creo que todos adolecemos de una importante falta de información, no es que adolezcamos de una importante falta de información, es que no sabemos nada. No tenemos conocimiento, yo no me creo las cifra que me presentan, no tenemos ni oportunidad ni hemos tenido oportunidad de acceder al informe del Banco de España parece ser que debe haber un informe de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha, no hemos tenido acceso a él. No lo hemos tenido con la Caja Rural de Mota del Cuervo porque no se ha facilitado. Si que dieron datos en la asamblea, pero ese informe no lo hemos podido ver aduciendo a secreto bancario. No sé yo hasta qué punto el secreto bancario se hubiera podido respetar en condiciones normales, si se



hubieron puesto del lado de los socios en vez de ponerse del lado de Globalcaja ya partiendo de esa base o poniéndose del lado que quien les estaba presionado, no lo sé, pero digo que adolecemos de esa información. Yo creo que esa no información es la que hizo que el resultado de la asamblea fuera un no rotundo y un vez que han pasado los hechos y pensado ordenadamente con la cabeza y con el corazón vistos los resultados, quizás mejor nos hubiera interesado votar que si y por lo menos haber salvaguardado nuestros intereses. Pero agua pasada no mueve molinos. Yo creo que votamos que no porque nuestro corazón nuestro espíritu y nuestra inteligencia nos decía que esto no nos podía estar pasando a nosotros que íbamos a ser capaces de salir al frente. Porque creo que los moteños tienen una cosa y valientes son y que nos podemos hacer, siempre nos hemos hecho cargo de lo que llevábamos a las espaldas. No se nos ha dejado, porque no se nos ha dado alternativa. Estos señores han venido y nos han rescatado. Encima tenemos que ver cómo nos mandan cartas de amor, a no son contratos. Es un comunicado del presidente de Globalcaja que ha lanzado al pueblo de Mota del Cuervo en general, es decir, que tienen mucha prisa por hacerse con socios y con capitalistas, pero no han tenido la deferencia ni de mandar alguna carta personalizada a cada uno de los miembros de la Caja Rural. Han hecho una tirada masiva de publicidad y si captamos diez o doce socios más esos que tenemos. No yo esto, que si una caja hermana de la región tenía un problema Globalcaja estaría ahí para poyarla y ayudarla pues que la culpa no es de Globalcaja el tema este de la caja pero están ayudando bastante a que pensemos que si.

Cuando se hablo en las reuniones del museo Alfarero, la verdad es que yo estaba muy ilusionada con esas reuniones, pensaba que íbamos a poder ser capaces de hacer algo todos los moteños a la vez, la verdad es que las reuniones han sido satisfactorias pero muy insatisfactorias a la vez o frustrantes, porque ves la capacidad de trabajo que no pueden traslucir en nada positivo para nosotros, incluso al final creo que esa capacidad de trabajo y esa manera de querer solucionar problemas hasta en ciertos momentos, se te puede volver en contra porque resulta que lo que estás haciendo para ayudar se vuelve un puñal y no ha salido nada de ahí.

La plataforma, vamos hablar de la plataforma, también la plataforma me parece estupendo que se haya creado, alguien tiene que velar por los intereses de la caja ahora que estamos descabezados y ya no somos ni socios. Encima nos han pagado las aportaciones y ya no tenemos ni nada que decir, me parece respetable y muy generoso por parte de esas personas que se han querido sumar a eso. Lo que pasa es que no va a ser igual y eso lo sabemos todos que no va a ser igual la fuerza y la posición que hubiéramos podido tomar con una lista de consenso y con esa gente al frente de cualquier tipo de reclamación habría sido más tangible.

También me llama profundamente la atención y no sé si esto lo debería decir o no peor con la prerrogativa de que todos tenemos derecho a equivocarnos, me llama profundamente la atención el interés que tenemos en recuperar la que es nuestro que es legítimo, ese interés en recuperar en revertir la situación de la venta de Caja Rural de Mota del Cuervo a Globalcaja y me llama profundamente la atención que tantas y tantas y tantas reuniones, queremos recuperar la caja pero nadie se ha preguntado por las responsabilidades, eso si que lo digo a título particular. El fruto de la "no información" puede ser que ha generado en muchas personas la desconfianza. Sí que es cierto que algunos de nosotros nos preguntamos. Se habla de revertir situaciones pero no se habla de pedir responsabilidades, ni se habla de ver que causas han sido las que han sido las que han llevado a este momento, no es que se lo pregunte al pleno del Ayuntamiento. Porque desde luego es que considero que el pleno del Ayuntamiento no es el que debe contestar esta pregunta, alguien debería contestar, no tengo ahora mismo claro quién. Porque nos hemos quedado en una situación de tal indefensión que nos podemos trasladar nuestras inquietudes.



En cuanto al recurso de alzada estamos por la labor de que se presente por supuesto y debemos ir todos juntos a presentarlo, considero que el Ayuntamiento tiene que poner cuantos y tantos medios tengan a su alcance para presentarlo. Que luego has hablado también de la fundación. Es que con la fundación tenemos un problema y gordo. Como no delimitemos claramente quien son los patronos de la fundación. A todos los efectos van a ser los de Globalcaja y yo no sé si ya la fundación entraba en el precio de venta o se la van agenciar de una manera más ruin y miserable por el morro. Lo que urge ahora es ponernos todos a trabajar, urge ver en que tesitura esta la cabeza de la fundación o quien la dirige. Desde luego ver quien se hace cargo de la misma y sobre todo presentar la Alzada por si hubiera alguna posibilidad.

Me traslada mi compañero que parece ser que estuviste reunido un día de la semana pasada con gente del FROB y con los de Globalcaja en tu despacho, no se si es que había ya algún, tendríamos algún acercamiento respecto a esto, si lo podías aclarar. Supongo que cuando estabas reunido en el despacho de Alcaldía estaríais tratando este tema.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Efectivamente en dos ocasiones hubo una reunión, yo creo que sí no fue el primer día que aterrizo por aquí, porque lógicamente ese día fue muy complicado fue al día siguiente, le llamamos por teléfono y le solicitamos que se acercase al Ayuntamiento y le pedimos información a ver si nos aportaba algo de información, aquel día sobre la fundación creo que no se le pregunto nada y por eso le llamamos ayer otra vez para preguntarte un poco por la situación de la fundación, aquel día él se limito a decir que la operación estaba muy brindada que si se presentaban recursos, que en fin que a él le parecía bien y bueno que entendía que no prosperarían, eso desde su criterio. Yo le llame a él como administrador en este momento, parece ser que él es administrador de forma transitoria, pero ya había una persona de Globalcaja y esa persona le acompaño, si que esta Isabel, que me lo dijiste la otra noche ahí arriba, Ángel Luis, pero disculpa que como dices luego con el montón de cosas que llevamos en la cabeza no lo recordaba. Yo al que recordaba era a este señor que era al que se le había llamado y si que le acompañaron, el representante del Globalcaja e Isabel un poco por la deferencia de presentarlo. Porque luego ayer se le volvió a llamar ya vino él solamente, ni la persona de Globalcaja ni nada. Ese primer día vinieron los dos acompañados de Isabel, en fin un poco era para intentarles sacar algo de información y ya os digo que poco. Ayer en cuanto a la fundación él dijo algo que yo creo que ya se sabe por el pueblo, que parece ser que los patronos de la fundación no deben estar renovados en el registro de fundaciones en Toledo. Con lo cual parece ser, que consejeros que ya no estaban en vigor en el último periodo seguían ahí figurando como patronos. Si que dicen los estatutos que la condición de patrón de la fundación va ligada a la condición de consejero, es decir, que se supone que en el momento en el que cesaron como consejeros, cesaron automáticamente también de la fundación como patronos. Con lo cual con la composición que debe haber yo quiero pensar que estará este hombre acumulando, estará como patrón, no sé si el legalmente podrá acumular, no creo, el cargo de varios patronos a la vez, estará la directora que yo creo que la directora no está cesada, que yo sepa. Lo que no sé seguro si habría algún trabajador nombrado, pero en fin, lo cierto como bien decía Miriam la situación de la fundación es urgente. M^a Carmen Salido que me llamo ayer por teléfono me traslada lo mismo. Yo creo que hay que ponerse manos a la obra y cogerse los estatutos y si es cierto como nos han manifestado porque así nos lo han manifestado el hombre este, se llama Antonio, del FROB, parece ser que Globalcaja con el tema de la fundación. El ha dicho de forma clara y estábamos varios presentes que el hecho de



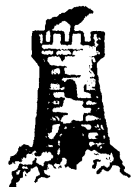
la intervención que la resolución de la intervención no afecta para nada, además el lo había consultado al Banco de España y que no afecta para nada a la fundación. Con lo cual él pensaba que no tenía nada que ver con la fundación y que podían seguir siendo patronos los consejeros anteriores. Te coges los estatutos y cuando te digo que una vez que los lees, se tiene la impresión de que tampoco tienen la condición de patronos, salvo que existiese ahí la condición de la figura del patrono en funciones también, no lo sé, sí que hay que actuar y hay que actuar rápido para nombrar unos miembros de ese patronato para que empiece hacerse de todo lo que tiene la fundación. Yo creo que el Ayuntamiento deberá estar representado de forma significativa, entiendo porque entre otras cosas como os decía antes en este momento dos edificios de la fundación los está utilizando como usufructo el propio Ayuntamiento.”

Toma la palabra el concejal Socialista el Sr. Mario Rodrigo Sandoval y manifiesta:

“Yo quería preguntar al hilo de lo que estamos tratando poner un poquito de claridad, es que se oye también por la calle de que el propio Ayuntamiento había cancelado la cuenta, el préstamo que tenía en Caja Rural de Mota del Cuervo y que lo había hecho con Globalcaja. Quería que no expusieras si es cierto y porque más que nada por poner en lago algo dado que claridad hay bastante poca”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Me alegro que me has esta pregunta, porque yo creo que habrá gente que esté haciendo un mal uso de esa información. Sabéis que había una póliza de crédito de 1.550.000€ exactamente tenía duración de 1 año y su vencimiento era el 31 de Diciembre. Como consecuencia de los pagos de la Junta y lo poco que vamos recuperando, en el año pasado esa póliza de crédito se tuvo que aprobar en pleno porque superaba el 15% de los recursos ordinarios del ejercicio anterior cerrado, en este ejercicio vimos que perfectamente con esos ingresos que se había tenido por parte de la Junta de subvenciones atrasadas se podía quedar la póliza de crédito en 750.000€ en algo menos de la mitad que tenía el año anterior. Con lo cual el alcalde ya era competente al estar por debajo de ese 15% para firmar él la operación sin necesidad de llevarla a pleno. Como esto no se hace normalmente a últimos de año, yo creo que se firmo el día 20 porque Esperanza se marchaba de vacaciones y ella en las operaciones que hace el Ayuntamiento ella actúa como fedatario público no es necesario ir al notario y se formalizo el día 20. Yo cuando se lo dije a ella, en primer lugar decir también, que pensamos que se podía traducir un incumplimiento si dejábamos viva la póliza de crédito del 1.550.000€ hasta el 31 de Diciembre, solapaba con esta de los 750.000€ en ese caso durante esos días no se hubiera cumplido lo que estoy diciendo. Como es lógico hay que procurar no saltarse la ley, en esa misma fecha se formalizo esa póliza de crédito y el dinero con esa misma fecha tuvo valor para en ese mismo día proceder a la cancelación con 10 días de antelación a la fecha de su vencimiento de la otra en Caja Rural de Mota del Cuervo. Ahora digo con que entidad se llevo a cabo. La secretaria me informo, como es lógico, que es obligatorio que y es prescriptivo pedir oferta a todas las entidades que hay ubicadas en el municipio por lo tanto se pidió oferta al Banco de Caja de Castilla la Mancha, se pidió oferta al banco Santander, se pidió oferta a la Caja Rural de Mota del Cuervo y se pido oferta a Globalcaja que eran las sucursales que hay abiertas en la localidad. Deciros que ofertas solo presentaron la Caja Rural de Mota del Cuervo y Globalcaja esto que voy a decir ahora, quizás sea impropio pero lo voy a decir, yo le dije a Isabel precisamente por ese sentimiento que todos tenemos dentro, que afinase porque



entendíamos que podía haber otras entidades que lo hicieron para coger la operación. En definitiva era coger un préstamo. No deja de ser un préstamo a corto plazo. Así se lo traslade y recibimos en sobre cerrado las ofertas y yo creo que estábamos en alguna reunión y vino la secretaria llamarme para que saliéramos a abrir los sobres, la oferta más ventajosa fue la de Globalcaja con un diferencial muy significativo, es decir, que la diferencia de coste de la operación con Globalcaja respecto de la operación si se hubiera llevado a cabo con la Caja Rural de Mota del Cuervo el coste adicional que hubiese tenido en la entidad local para el ayuntamiento hubiera sido del orden de 12.000€ largos anuales. A mí es al primero que me desagradó pero finalmente en el ayuntamiento estamos para gestionar los recursos municipales, en cualquier caso estábamos dando cumplimiento también a algo que es legal, que estamos obligados a pedir ofertas a todas las entidades del pueblo y que las ofertas que se presentaron las que se presentan una vez que abres los sobres tienes que quedarte con la más barata. Así se hizo, quiero decir, al final esto es un préstamo, no deja de ser un préstamo que antes estaba en Caja Rural de Mota del Cuervo y se traslado a la entidad Globalcaja, en cambio hubo otro ingreso que se preveía pero se hizo con posterioridad. Otro ingreso de subvención por parte de la Junta otros 220.000 € aproximadamente y ese dinero yo lo hable con la directora y como estamos en esa situación de que no saliesen fondos, el ayuntamiento a pesar de que ahí, pero aquí estamos hablando de un coste económico mucho más bajo el ayuntamiento dejó esos fondos en esa entidad sin moverlos a pesar de que en el otro sitio teníamos en descubierto esa póliza de crédito con el objeto de que no apareciesen los informes que se estaban enviando al banco de España como que había salido de fondos. Al final el ayuntamiento se lleva 250.000 perfectamente que podía haber trasladado al otro sitio y es una cantidad significativa. Eso se dijo ahí quieto, esa es explicación.”

Toma la palabra el portavoz de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“El orden del día, dice debate y posicionamiento por parte del pleno sobre la resolución que indica la venta de Caja Rural de Mota del Cuervo a favor de Globalcaja. Yo no sé lo que están aquí presentes esta noche si de todo la disertación que se ha hecho, han entendido que el Partido Popular en el gobierno municipal va hacer un posicionamiento sobre la resolución que indica la venta a favor de Globalcaja, votando en contra y manifestándose en contra de esta resolución, a mí no me ha quedado claro Miguel por eso lo digo, pregunto porque es la pregunta que ha introducido el asunto, era que cual era el pronunciamiento del Partido Popular el gobierno municipal de Mota del Cuervo en el asunto que traemos a debate hoy que es Debate y posicionamiento por parte del pleno sobre la resolución que indica la venta de Caja Rural de Mota del Cuervo a favor de Globalcaja. He dicho también, que están claras expresas y manifiestas los pronunciamientos que ha hecho nuestro grupo, creo que también el partido socialista. Pero que no quedaba claro el que hacia el gobierno municipal del Partido Popular y vuelvo a preguntar. ¿Cuál es el pronunciamiento que como gobierno municipal al respecto del orden del día que tiene el equipo de gobierno?”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“José Vicente yo creo que si tu quieres hacer de esto una cuestión diferente, en fin, permíteme que te diga que estas equivocado, creo que el posicionamiento, de mis palabras se desprende perfectamente. Esa resolución, a nosotros nos puede haber gustado, tampoco como a ti o a los miembros de tu grupo o del grupo socialista, por una cuestión muy sencilla, la caja



tú la habrás vivido, no sé cuantos años como socio, pero seguro que muchos menos años que yo y que algunos miembros de mi grupo.”

Toma la palabra el portavoz de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“Te estás poniendo nervioso Miguel”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“No me estoy poniendo nervioso José Vicente. Simplemente te estoy manifestando que creo que lo he dejado de forma clara, he hablado de consternación he hablado de desagrado. Yo, en fin, nosotros lógicamente esa resolución no nos gusta nada y de hecho he dicho de forma muy clarita que este grupo popular en el ayuntamiento que somos el equipo de gobierno, encargamos desde el primer día a los técnicos jurídicos del ayuntamiento y quienes nos apoyan que se pongan a trabajar para buscar posibilidades de recurso de esa resolución, por tanto yo creo que de ahí se desprende que es una resolución que no nos gusta, ¿no sé qué quieres que te diga?. En cualquier caso yo he dicho lo que tengo que decir.”

Toma la palabra el portavoz de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“El pronunciamiento sobre el orden del día del Partido Popular vas a votar a favor de que se adopte una resolución por parte del ayuntamiento de Mota del Cuervo manifestando y expresando vuestra opinión en contra de la resolución dictada por el Banco de España o no.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Te lo he repetido en varias ocasiones.”

Toma la palabra el portavoz de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“Lo que te estoy preguntando para introducir el debate lo que he preguntado, es cuál era el pronunciamiento del equipo de gobierno que llevamos en este pleno ya no sé el tiempo que llevamos en este pleno, yo no sé el tiempo pero llevamos casi una hora y todavía no sabemos los que estamos aquí y creo que el público, no sabe cuál es pronunciamiento del equipo de gobierno. Está claro que no nos gusta la resolución nonos gusta pero hay que hacer una votación y hay que emitir un pronunciamiento, el sentido del voto puede ser uno, puede ser otro o puede ser una abstención. Esto es lo que estoy preguntando creo que no es tan complicado.”



Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“José Vicente te lo vuelvo a repetir, al buen entendedor con pocas palabras basta. He dicho de forma nítidamente clara, que hemos encargado, que los técnicos se pongan a trabajar para recurrir esa resolución luego lógicamente estamos en contra y esas resolución si no, no hubiéramos encargado ese trabajo, otra cosa es que tú quieras retorcer las cosas que es lo que me desagrada, lo haces siempre.”

Toma la palabra el portavoz de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“Yo no quiero retorcer, si estamos haciendo un debate y hay que manifestar y expresar los posicionamientos de cada uno y de tu primera intervención no me queda claro en qué sentido te estás pronunciando por mucho que eso si que lo entiendo, eso sí que a buen entendedor sobran palabras. Si lo he entendido perfectamente, que no te ha gustado lo que se ha hecho pero bueno tiene que haber un pronunciamiento expreso claro porque se va someter a votación y yo lo que estoy preguntando concretamente eso. Entiendo ahora que queda claro que si vais a votar en contra el equipo de gobierno o vais a votar a favor de que se apruebe una resolución manifestando el ayuntamiento en contra de la resolución que ha adoptado el Banco de España. ¿si?”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Continua por favor.”

Toma la palabra el portavoz de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“Me alegro de que coincidamos. El tema es bastante complejo, en mi opinión bastante complejo de abordar. Lo primero que voy a decir es que hay que diferenciar en el sector financiero entre entidades, no es lo mismo, un banco que una caja de ahorros que una cooperativa de crédito. No es lo mismo. Una cooperativa de crédito además debe tener la protección de las administraciones por un mandato constitucional el artículo 129 de la Constitución Española que protege y dice que deben promoverse las cooperativas, cumple unos fines de interés general, cualquier cooperativa los cumple, no solo las de crédito, las agrarias, las de trabajo asociado. Cualquier cooperativa cumple fines de interés general, por lo tanto, nosotros entendemos que si Mota del Cuervo pierde una cooperativa de crédito entendemos que se le está haciendo un daño al desarrollo de esos intereses generales que desempeña esa entidad en el municipio y por lo tanto procede que es lo que hay que decir en primer lugar, procede que este ayuntamiento como institución pública, como administración pública que es, tenga un pronunciamiento al respecto de lo que está pasando. Esto entiendo que esto justifica el que ayuntamiento como administración pública tenga un pronunciamiento. Máxime cuando además se trate de una entidad de carácter local o comercial que tanto nos influye. Lo primero es que yo diría es que lo que ha pasado tiene tintas de proceso sumarísimo, no sabemos muy bien desde cuando se estará planeando. Hoy el alcalde nos ha dicho que



había una hoja de ruta por cierto pido que esas manifestaciones del Alcalde consten expresamente en el acta, ya se lo digo a la secretaria, esas manifestaciones que ya desde principios del mes de diciembre había una hoja de ruta trazada con un mandato para los consejeros de la entidad de crédito, lo que quiere decir a mi entender es que había una intervención de facto, sin estar decretada, porque si a los consejeros al presidente como nos ha dicho el alcalde hoy aquí se les había dado una orden no escrita o como fuere, sin estar publicada y sin conocerla los socios de la entidad, eso quiere decir que la entidad ya estaba intervenida. Si existía esa hoja de ruta y ese mandato y el presidente y los consejeros estaban actuando no por la legitimidad que le había otorgado sus socios reunidos en la asamblea sino por otros mandatos. Eso es digno de que lo conozcamos, lo aclaremos y lo sepamos y yo me alegro de que hoy el Alcalde no lo haya dicho aquí. Porque la ausencia de información y el oscurantismo la falta de transparencia que habido en todo el proceso es una de las cosas que tenemos que denunciar. Después de leer diez docenas veces la resolución del FROB uno no termina de entender y saber qué es lo que ha pasado realmente en la entidad, dando por ciertos los datos económicos que se manejan aquí. Uno no sabe desde cuándo realmente se puede haber venido produciendo esa situación de la que se habla ahí de deficiencias en el control crediticio de exceso de concentración de riesgo etc. No lo sabe, y tampoco puede entender, de ningún modo, cuales son las razones que se aducen para decir que no se pudieron aplicar medidas de actuación temprana para reconducir la situación de la entidad. Esto no lo podemos entender pero es que tampoco no lo explica la resolución. Yo creo que hay es donde puede estar la clave que nos ayude a comprender lo que ha pasado o lo que está pasando en clave política, en clave económica, pero en cualquier caso esas son unas de las funciones que este ayuntamiento debería asumir. La de pretender arrojar la máxima luz posible sobre el fondo del asunto y lo tanto este ayuntamiento debería exigir al Banco de España como parte de la administración que informe debidamente a los socios y socias de la entidad de crédito que ha intervenido y que ha vendido por uno de los procedimientos, en mi opinión, más violentos que establece la Ley Guindos, la Ley del Ministro Guindos; porque hay gente que dice que, en esto, no tenemos que hablar de política, que este no es política, pero esto es política. El fondo de lo que ha ocurrido aquí es un asunto político, de un diseño del sector financiero, por parte del gobierno, por parte de las instituciones, donde probablemente, entidades de este tipo resulten incómodas. Y ese es el fondo del asunto. Y por eso se aprueban leyes con las que se crean instrumentos, como el fondo de reestructuración, que puede entrar cuando le dé la gana, donde le dé la gana, y hacer lo que le dé la gana. Una especie de ley de la patada en la puerta donde uno puede entrar donde quiera y hacer lo que considere oportuno. Decían en algunas de las intervenciones del proceso de participación asambleario que se ha hecho por parte de los socios, que ninguna de las once intervenciones que se conocen en el estado, ninguna ha tenido o se ha resuelto de la manera que se ha resuelto en este caso. Y esto no se puede pretender que sea así y que nuestros conciudadanos no sepan por qué. Esto ya está hecho, ahora se está actuando de la manera que se está actuando, nos han devuelto las participaciones, bueno, efectivamente esa hoja de ruta estaría trazada, no sabemos desde cuando, nos gustaría saberlo, nos gustaría saber realmente desde cuando, el supervisor del Banco de España, le consta esta supuesta situación porque, podría poner de manifiesto, quizás, que nos formuláramos otras preguntas: ¿y por qué no antes?, ¿y por qué no se ha hecho antes esto? Porque si esta situación tan calamitosa que se describe aquí se venía produciendo desde hace tiempo, por qué el supervisor no había actuado antes ya, qué responsabilidad podrían tener las empresas auditoras de la entidad en esto, porque podrían derivarse de ellas, claro, la asesoría jurídica de la entidad, que tiene la función de velar porque la adopción de los acuerdos que adopten los órganos sociales de la entidad cumplan la normativa y la Ley. Cuando hoy se pone de manifiesto en este informe del Banco de España que hay incumplimientos normativos, le alcanza la responsabilidad, y en esto hay política también porque algunos, sin saberlo, descubrimos en toda esta historia que, el asesor jurídico de la entidad, mire por donde, resulta ser diputado nacional del Partido Popular; el asesor



jurídico que era el que tenía el cometido de velar porque se cumpliera la Ley, porque los acuerdos que se adoptaban cumplieran la normativa, y hoy descubrimos que no estaba siendo así según el FROB, dando por cierto lo que dice el FROB, que el FROB no es ningún dios, el FROB son personas, y en el FROB hay personas, que, estando en órganos como la Comisión Nacional del Mercado de Valores, pues no acertaron a ver lo que estaba ocurriendo con Bankia, que antes se mencionaba también por el Partido Socialista. Bueno, son personas y, como personas, pueden cometer errores. En cualquier caso, el pronunciamiento dentro de nuestro grupo, desde el Ayuntamiento creemos que debe ser el manifestarnos en contra, por supuesto, por el perjuicio que sufre el interés general del municipio y, que este Ayuntamiento acuerde dirigirse al Banco de España de manera formal para recabar toda la información que se le pueda facilitar con el fin de informar debidamente a los vecinos y a los socios. Pero aparte de eso, también creemos que el Ayuntamiento debe cumplir otro papel más allá de apoyar y colaborar con los socios y socias que están organizándose en el municipio. Entendemos que el Ayuntamiento debe personarse, no solamente en la interposición del recurso de alzada contra la intervención, sino también debe personarse en la Audiencia Nacional, en el procedimiento contencioso-administrativo para acceder a la información completa del expediente, como digo, justificándola en el perjuicio y el daño que se ha ocasionado al interés general del municipio con lo que ha sucedido con la Caja Rural de Mota del Cuervo.”

Toma la palabra la portavoz del Partido Popular la Sra. M^a Luisa Gómez García y manifiesta:

“Bueno, yo creo que el sentimiento que tenéis vosotros yo también lo tengo y creo que mis compañeros lo tenemos. La falta de información, José Vicente, tú dices una hoja de ruta que no conozco, que no sé, vamos, yo creo que lo único que ha dicho Miguel es que los del Consejo Rector o la directora, la actual directora Isabel, le dijo que le acompañase a hablar con el consejero, eso no quiere decir que le hayan marcado una hoja de ruta o que ya la tuviesen. Al Consejo Rector se le trasladó la intención que tenía el Banco de España, bueno, creo que Isabel también llevó sus, llevó el Plan de viabilidad, las cosas que se podían presentar, que no las quiso el Banco de España y, no sé si ha dicho Miguel, una semana después de haber estado con el consejero, nos reunieron a todos los concejales y nos dijeron la situación que ellos tenían, creo que la falta de información es de todos, o sea, para nosotros y para vosotros. Política, por parte de nosotros no, o sea, porque a mí me duele tanto como a vosotros, no tener la caja, me duele tanto, os puedo decir que llevamos unos días que no hacemos más que pensar en la caja, en nuestra caja. Entonces, yo creo que hoy el posicionamiento en el que nos estamos situando nosotros, creo que en parte es el que tenéis vosotros ¿no?. Que no nos gusta la decisión que se ha tomado en el Banco de España, que no nos gusta venir a la plaza y no saber ya sí, bueno, y saber que ya no va a ser ya la Caja de Mota del Cuervo y que creo que, como yo y como todos los que estamos aquí, todos tenemos ahí nuestros ahorros y queremos defender lo nuestro ¿no? Entonces, creo que no tenemos hoy en contra, para estar aquí que si una hoja de ruta, que, no lo entiendo.”

Toma la palabra el portavoz de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:



“Yo no he dicho, a lo mejor lo has entendido mal, yo no he dicho que al Alcalde el Banco de España le haya marcado una hoja de ruta. El Alcalde ha dicho que al Consejo Rector y a la Caja Rural se le había marcado una hoja de ruta desde principios del mes de diciembre, eso es lo que he dicho.”

Toma la palabra la portavoz del Partido Popular la Sra. M^a Luisa Gómez García y manifiesta:

“A eso voy, nos reunieron a los concejales para decirnos intervención o integración, estábamos todos los que estábamos aquí ¿no? Bueno, no sé si estabas tú Vicente.”

Toma la palabra el portavoz de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“Si, pero además el Alcalde nos ha desvelado hoy algunas cosas como que al presidente de la entidad se le había forzado a la convocatoria de la asamblea, incluyendo el preacuerdo este de la integración, que tenía que convocar la asamblea antes de final de año, que eso es.”

Toma la palabra la portavoz del Partido Popular la Sra. M^a Luisa Gómez García y manifiesta:

“Pero que creo que también es algo que nos contaron en esa reunión y, realmente, bueno, Jacobo, tú me dijiste, M^a Luisa, es que no te veo muy convencida, pues claro que no, como voy a estar convencida. Creo que, al final, el sentimiento es único por todos nosotros, ¿no?”

Toma la palabra la portavoz Socialista la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“M^a Luisa, de verdad, ¿tú crees que nos lo contaron todo? ¿Y no te inquieta saber lo que dejaron sin contar? A mí eso sí que me inquieta.”

Toma la palabra la portavoz del Partido Popular la Sra. M^a Luisa Gómez García y manifiesta:

“Claro, a todos creo.”



Toma la palabra la portavoz Socialista la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“Aquí estamos hablando de posicionarnos, y bueno, el debate está en ese sentido. Pero a mí lo que me llama profundamente la atención es que yo estoy descubriendo ahora mismo que esas directrices ya estaban marcadas unos días antes. Aquella noche a mí no me quedó totalmente claro que tenían las instrucciones y tan claras y tan precisas.”

Toma la palabra la portavoz del Partido Popular la Sra. M^a Luisa Gómez García y manifiesta:

“Lo dejaron claro, en la integración.”

Toma la palabra la portavoz Socialista la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“Pero en ningún momento se dijo...”

Toma la palabra la portavoz del Partido Popular la Sra. M^a Luisa Gómez García y manifiesta:

“Pero me refiero a integración o intervención, o sea, integración o intervención, creo que claramente Isabel nos lo dijo, claramente. También nos dijo otras opciones que ella vio viables, que el Banco de España no admitió, entonces, si al final Miriam vamos a lo mismo.”

Toma la palabra la portavoz Socialista la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“No, tú escuchaste lo que necesitabas y, a lo mejor algunos necesitamos escuchar alguna más.”

Toma la palabra la portavoz del Partido Popular la Sra. M^a Luisa Gómez García y manifiesta:

“No, si yo. Pero Miriam, si al final te estoy diciendo que es que nos sigue faltando información.”

Toma la palabra la portavoz Socialista la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“Es que nos falta toda la información.”



Toma la palabra la portavoz del Partido Popular la Sra. M^a Luisa Gómez García y manifiesta:

“Por eso, a eso voy.”

Toma la palabra la portavoz Socialista la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“No es que nos falte mucha, es que nos falta casi toda.”

Toma la palabra la portavoz del Partido Popular la Sra. M^a Luisa Gómez García y manifiesta:

“Pero si yo no estoy en contra tuya hoy.”

Toma la palabra la portavoz Socialista la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

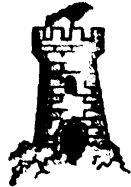
“Vale, pues entonces ya está, no tengo más que discutir, no vamos a discutir.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“En fin, yo simplemente reiterar lo que está diciendo M^a Luisa. José Vicente, yo he pronunciado esa frase de hoja de ruta pero, efectivamente, yo creo que lo que estáis ahora mismo diciendo, todo, lo escuchamos allí aquella noche de boca, o del consejo rector, o de boca de Isabel, o sea, todo. Y hablaron también de aquella tercera vía, que el Banco de España le había rechazado y que ellos lucharon porque hubiera sido la alternativa que hubiera evitado lo que finalmente ha pasado, y que el Banco de España les dijo que no y que, una vez les dijo que aquello no, pues directamente, y además lo contaron con desagrado, porque ellos habían trabajado, y además yo creo que lo dijeron así, que habían estado, Isabel concretamente con otros trabajadores de la caja, elaborando aquel plan de viabilidad un montón de días y noches para presentarlo y lo llevaron al Banco de España y que ni siquiera se lo miraron. Yo creo que eso nos lo trasladaron aquella noche y que, una vez que les dijeron que no, esto que traéis consideramos que no y directamente hay dos alternativas solamente, integración o intervención, eso yo lo escuche aquella noche del consejo.”

Toma la palabra la portavoz del Partido Popular la Sra. M^a Luisa Gómez García y manifiesta:

“También es cierto que solamente nos dijeron eso, que tampoco nos dieron datos, eso también es cierto. Ningunos.”



Toma la palabra la portavoz Socialista la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“Datos por lo menos para saber que la situación era tan difícil como realmente lo es.”

Toma la palabra la portavoz del Partido Popular la Sra. M^a Luisa Gómez García y manifiesta:

“Pero que vosotros estabais allí como yo.”

Toma la palabra la portavoz Socialista la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“Los datos que apuntaron aquella noche en la asamblea general.”

Toma la palabra la portavoz del Partido Popular la Sra. M^a Luisa Gómez García y manifiesta:

“No fueron ningunos.”

Toma la palabra la portavoz Socialista la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“Ningunos, o sea, que salimos de allí como diciendo que viene el lobo, que viene el lobo, pero no nos enseñaron ningún documento que aportara o que nos demostrara que realmente era situación era esa.”

Toma la palabra la portavoz del Partido Popular la Sra. M^a Luisa Gómez García y manifiesta:

“Pero que al final vamos a eso, que no hemos tenido ningún tipo de información.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:



“A ver, si que se habló, se habló de las cifras, las cifras se pusieron sobre la mesa.”

Toma la palabra la portavoz Socialista la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“Yo la primera vez que tuve conocimiento de las cifras fue en la asamblea de socios.”

Toma la palabra el portavoz de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“Yo no sé a qué nos lleva este debate.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

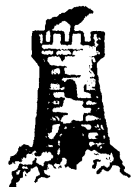
“Aquella noche se pronunciaron las cifras. José Vicente, en fin, casi que este debate lo has abierto tú diciendo que había una hoja de ruta y tal.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Ángel Luís Alcolado Fernández y manifiesta:

“Miguel, yo expresamente pedí las cifras en esa reunión y no se nos facilitó, o sea, yo creo que te estás yendo de reunión, en una de esas que a lo mejor no te acuerdas. Que te acuerdas que yo estoy en el despacho de la secretaria porque has llamado por teléfono pero no te acuerdas que tienes a la directora en el despacho, y es que está teniendo últimamente muchos lapsus. Entonces, en esa reunión no se citó ni una sola cifra. Es cierto que yo lo pregunté y dije ¿de qué cantidad estamos hablando? Y dijo, no te lo puedo decir porque, probablemente, consumiría nuestros recursos propios, probablemente, y ya está. Eso es una cifra aproximada entre cinco, siete millones de euros, hemos conocido después, porque estamos hablando de casi doscientos millones de pesetas arriba o abajo en una entidad con unos recursos propios de seis millones de euros.”

Toma la palabra el portavoz de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“Bueno, yo insisto, o sea que, aquí a lo que venimos esta noche es a hacer un pronunciamiento y a plantear cuál debe ser el papel del Ayuntamiento como entidad afectada y defensora de los intereses generales de Mota del Cuervo. Nuestro pronunciamiento es un pronunciamiento claro, en contra de la resolución de intervención del Banco de España, en el sentido de que se ha producido en un momento en el que había un proceso electoral abierto, por parte de la entidad de crédito y, por parte de los socios, ha sido entendido como un avasallamiento de sus derechos políticos como socios dentro de entidad. Y, por otra parte, por



lo tanto, fundamentar como proceda a nivel jurídico, no sé si la secretaria nos puede indicar ya si ha hecho algún estudio, porque si ya la semana pasada el Alcalde le dijo que estudiase las resoluciones y demás, si ya nos puede adelantar algo. Por una parte el tema del recurso de alzada. Por otra parte la personación y la interposición también el anuncio del recurso contencioso-administrativo contra la resolución del FROB, a fin de conseguir obtener toda la información del expediente y realizar un minucioso estudio sobre el fondo del asunto, los datos económicos que hay detrás de esto para ver si tuviese una viabilidad, que pudiera prosperar un contencioso-administrativo contra la resolución del FROB. Y ya está. Y, por otra parte, ponernos del lado de nuestros vecinos y prestarles cuanta ayuda pueda el Ayuntamiento en el movimiento organizativo que están creando como plataforma y demás.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Bueno, yo no sé si votar, entiendo que en el punto número uno, yo entiendo que todo el mundo estamos de acuerdo en el sentido de estar en contra de la resolución, lo que exigía antes José Vicente, y si hace falta votar, ¿unánimemente estamos en contra de esa resolución? Pues ya está, vale.”

Toma la palabra la Secretaria de la corporación la Sra. Esperanza Ardisana Abego:

“Vamos a fijarlo. Entonces, ¿el texto del acuerdo que se somete a votación es que el Pleno del Ayuntamiento se posiciona en contra de la resolución emitida el catorce de enero de dos mil catorce en la Comisión Rectora del Fondo de Reestructuración y Ordenación Bancaria?”

Toma la palabra el portavoz de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“Y la previa del Banco de España. Es que son dos resoluciones.”

Toma la palabra la Secretaria de la corporación la Sra. Esperanza Ardisana Abego:

“Lo que hace la previa de tres de enero.”

Toma la palabra el portavoz de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“Es intervenir la entidad y suspender el consejo rector.”



Toma la palabra la Secretaria de la corporación la Sra. Esperanza Ardisana Abego:

“Es lanzar el expediente, es decir, el procedimiento, entonces ¿ese es el texto que se va a votar?”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Si”

Toma la palabra la Secretaria de la corporación la Sra. Esperanza Ardisana Abego:

“Es para que me quede claro a mí.”

Toma la palabra el portavoz de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“Hombre, yo estoy planteando aquí incluir, lo que no sé es si vamos en el siguiente punto del orden del día a considerarlo, lo que estoy planteando en el debate, es también el planteamiento del recurso de alzada contra la resolución de intervención y el planteamiento del contencioso-administrativo contra la resolución del FROB, en coherencia con el propio acuerdo que se está aprobando “

Toma la palabra la Secretaria de la corporación la Sra. Esperanza Ardisana Abego:

“Desde el punto de vista jurídico estamos estudiando la posibilidad y las vías de recurso de reposición, que es el que establece la resolución, establece un plazo de recurso de reposición de un mes para ello nosotros intentaríamos acceder al expediente y luego formular el recurso una vez que estuviera formulado traerlo al pleno del ayuntamiento y que el pleno del ayuntamiento lo aprobara.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Vamos a ir por orden”

Toma la palabra la Secretaria de la corporación la Sra. Esperanza Ardisana Abego:

“Se está hablando del recurso de alzada”



Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Ya pero bueno cerramos el punto anterior el punto dos en los términos que hemos dicho anteriormente.”

Toma la palabra la Secretaria de la corporación la Sra. Esperanza Ardisana Abego:

“El punto uno.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“No, el punto dos, el punto uno es la votación de la urgencia. Estoy trascordao como dice Ángel Luis, pero en fin, todavía medio funciono.

El punto dos se aprueba por unanimidad por los términos que antes se ha dicho.”

Toma la palabra la Secretaria de la corporación la Sra. Esperanza Ardisana Abego:

“Me gustaría que lo manifestasen.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Votos a favor de rechazar la resolución del FROB y la resolución previa que da inicio a esta del Banco de España.”

*Sometido el asunto a votación ordinaria (13-13), los reunidos, por siete votos a favor de los señores/as concejales representantes del Grupo Popular: Don Miguel Antonio Olivares Cobo, Doña María Luisa Gómez García, Don Jesús Gómez Peñalver, Doña Pilar Rodrigo Rodrigo, Don José Miguel Cano Izquierdo, Don Vicente López López, D. Eugenio Valero Castellano; y el voto a favor de los Señores/as tres concejales de los representantes del grupo socialista Dña. Miriam Martínez Quintanar, Don Mario Rodrigo Sandoval y Don Félix Cruz Noheda y el voto a favor de los Tres concejales del Grupo IU. Don José Vicente Mota de la Fuente Don Ángel Luis Alcolado Fernández, Don Jacobo Medianero Millán y en consecuencia por **UNANIMIDAD** de los presentes acuerdan rechazar la resolución del FROB y la resolución previa que da inicio a esta del Banco de España.”*

III. Acuerdo, si procede, para que el ayuntamiento de Mota del Cuervo ponga a disposición de las y los vecinos de Caja Rural de Mota del Cuervo todos los medios a su alcance para revertir dicha decisión



Toma la palabra la portavoz Socialista la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“Parece ser que esto va un poco al hilo de lo anterior, estáis diciendo que estáis en marcha. Yo os pido que todos, todos y todos lo que se puedan y los que no se puedan también. Que hagamos un esfuerzo, de lo que se trata es que la gente conozca las causas y por qué y por qué hay que facilitarlos y eso tiene que ser el ayuntamiento. Yo creo que es de la única manera que se puede seguir, porque particularmente no nos lo van a dar a ninguno.”

En cuanto a que pongáis los medios para revertir la decisión, estamos enfrentándonos a un miura, es una cosa difícil pero no imposible, hay cosas que estamos diciendo por activa y por pasiva que nos está sorprendiendo a todos y que no dejamos de ver puntos oscuros, también es cierto porque nos han dado a nosotros y más adelante, pero no dejamos de ver puntos oscuros y hay muchos. Que pongáis todos los medios.”

Toma la palabra el portavoz de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“Hago una transacción al contenido del punto tal y como está redactado, planteaba que se incluyera en el anterior pero si procede más que sea aquí, a parte al margen de que el ayuntamiento por supuesto facilite cuanta ayuda este en su mano a la plataforma de socios y socios de Caja Rural de Mota del Cuervo que esta organizándose para que ellos puedan emprender las acciones y consideren oportunas y que el ayuntamiento pueda prestar esa ayuda, al margen de eso planteamos también que el propio ayuntamiento como institución en el municipio plantee el recurso de alzada, pero voy a decir más, si si es que estoy hablando del de alzada.”

Toma la palabra la Secretaria de la corporación la Sra. Esperanza Ardisana Abego:

“El que primero procede es de reposición.”

Toma la palabra el portavoz de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“Hay dos resoluciones, una es del Banco de España, que tiene un pie de recurso de un mes, que es un recurso de alzada, dirigido al ministro de economía al Sr. Guindos independientemente de la viabilidad que pudiese tener, no sé si vosotros podéis contactar con a nivel de partido y además o con el Sr. Montoro, con Rajoy, este quizás la agenda la tenga un poco más complicada. Este recurso de alzada yo entiendo que independientemente de que sea viable o no que prospero yo creo que tiene que plantearse y tiene que plantearse para hacer conocedores al ministro de economía del sentimiento de este pueblo en este momento por la manera de como se han desencadenado y se han precipitado los acontecimientos por la manera en la que se ha tratado a la asamblea de socios y socias de Caja Rural de Mota del Cuervo, con cierto desprecio tengo que decir, a nuestro entender, ese recurso de alzada a



parte de para pelear con esa resolución entendemos que tiene que servir también y por eso hay que plantearse para trasladar, aprovechar para trasladar y hacer condecorar al señor Ministro de cómo se siente este pueblo por lo que se ha hecho y la manera en la que se ha hecho. A parte de ese recurso de alzada, la resolución del FROB efectivamente habla del recurso de reposición pero habla del recurso o directamente el contencioso administrativo en la audiencia nacional, nosotros entendemos que para tener directamente el acceso al contenido íntegro del expediente lo más conveniente es que se plantee directamente la personación y la interposición y el anuncio del recurso contencioso administrativo reclamando el expediente, así lo entendemos nosotros, es lo que planteamos que se apruebe por parte de este pleno.”

Toma la palabra la portavoz del Partido Popular la Sra. M^a Luisa Gómez García y manifiesta:

“Yo creo que antes lo hemos dicho también que los jurídicos del ayuntamiento, ya que nosotros, yo especialmente no se mucho de leyes. Yo creo que Esperanza los abogados o los jurídicos son los que se tienen que encargar de preparar los recursos y tienen que estudiarlos ellos y son ellos los que tienen que pedir la información y yo creo que Miguel ha dicho antes que los pone a disposición, es lo que viene aquí en el acuerdo que se va a tomar.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Lo que está Claro es la puesta a disposición de los medios por parte del ayuntamiento y que debe ser el ayuntamiento quien realice el estudio y en su caso la presentación en primer lugar del recurso de Alzada y sin procediese también la interposición del contencioso ante la audiencia nacional. Yo creo que hay plazo, yo creo que lo que procede es seguramente que vamos a tener un pleno antes de ese 16 de Febrero, darles tiempo a los técnicos para que trabajen y ellos nos aporten su opinión jurídica sobre los pros y contras de las diferentes posibilidades que se vayan a barajar .”

Toma la palabra el portavoz de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“Yo creo Miguel que darle tiempo a los técnicos es darle tiempo al administrador del FROB y al propio FROB en el proceso que se está llevando a cabo. Que como sabemos todos porque habernos leído la resolución seguramente a la ejecución de la compraventa que se está materializando con la toma de posesión de la entidad y con la devolución de las aportaciones y todo esto tiene que venir el proyecto plan de integración mediante el cual quedamos fusionadas totalmente las dos entidades. Mejor dicho absorbida la entidad de Caja Rural de Mota del Cuervo dentro de la entidad Globalcaja. Por lo tanto darle tiempo a este asunto o demorarlo, la interposición la personación en la audiencia nacional, anunciar presentar el escrito de anuncio del recurso contencioso administrativo. Yo creo que es darle tiempo a que los acontecimientos se sigan desarrollando. Yo creo que de manera inmediata este ayuntamiento debe dirigirse a la personación en la audiencia nacional y anunciar el recurso contencioso administrativo previsto en el pie del recurso de la resolución.



En cuanto al recurso de la resolución de intervención, el recuso de alzada al Banco de España, entiendo que ese recurso deberá tener una redacción un contenido y necesitará de unos días para que se prepare y se interponga ante el ministro de economía, hay un mes de plazo. En cualquier caso, si creo que esta noche expresamente aquí además de adoptar el acuerdo y propongo que se transaccione y que se adopte en ese sentido además de aprobar el apoyo del ayuntamiento a las medidas y decidan emprender la plataforma de socios y socias de Caja Rural de Mota del Cuervo, que por su cuenta así lo decide, podrá también personarse poner los recursos que proceda o no, además de prestar el apoyo técnico jurídico que podamos prestar desde el ayuntamiento. Que este ayuntamiento expresamente acuerde esta noche la interposición del recurso de alzada, que acordemos que el ayuntamiento interpone el recurso de alzada y que acordemos también que el ayuntamiento acuerda interponer anunciar el recurso contencioso administrativo. Si que queremos recurrir la resolución del FROB tenemos que conseguir el expediente. Tenemos que acceder al expediente para después estudiar la viabilidad de continuar con las acciones jurídicas y continuar adelante con ese recurso contencioso administrativo. Pero no aprobarlo sería estar perdiendo el tiempo según vemos todos los vecinos, estamos viendo, que se están desarrollando las actuaciones por parte del administrador del FROB, suspensión de asamblea, devolución de aportaciones, devolución de plusvalías, ahora carta a los socios, van como una maquina a todo gas desarrollo la hoja de ruta que tuvieron trazada y en ese sentido creemos que hay una premura y una urgencia en cuanto antes interponer las acciones jurídicas por parte del ayuntamiento.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Yo José Vicente lo que te traslado y así lo he hablado con los técnicos y así me lo han pedido ellos, es que les dejemos un margen para poder trabajar, el que desde aquí sin ese criterio técnico jurídico que creo que no lo tenemos ninguno de nosotros les impongamos ya el modo de actuar, la celeridad si les ha trasladado ya y se les va a trasladar ahora nuevamente pero yo creo que son ellos los que tienen que marcar los tiempos.”

Toma la palabra el portavoz de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“Yo insisto y pido que se vote expresamente la transacción al acuerdo que estoy haciendo.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“En este caso yo creo que procederá llevar a cabo votaciones yo vuelvo a repetir que con la mayor celeridad posible pero que el abogado o los abogados, mañana me pueden decir que tienen que estudiar el asunto previamente. El imponerles ya esta noche los que tienen que hacer yo creo que ningún técnico.”

Toma la palabra el portavoz de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y



manifiesta:

“Yo no estoy diciendo lo que tienen que hacer los abogados. Yo no estoy diciendo el contenido del texto jurídico que tenga que tener el recurso de alzada. Eso es efectivamente, lo tendrán que materializar los abogados lo que si estamos haciendo nosotros o pretendemos que se haga que haya en el sentido que tienen que ir esos contenidos, luego el texto jurídico lo prepararían ellos. En respecto al contencioso administrativo. Es que obviamente no va a ser mañana cuando los abogados van a fundamentar o a desarrollar el posible recurso contencioso administrativo. Es que mañana si a caso lo único que se le estará diciendo si lo aprobase la corporación a los abogados es que anuncien en la audiencia nacional la interposición por parte del ayuntamiento Mota del Cuervo contra la resolución del FROB. No estamos diciendo que lo que tienen que decir los abogados, no lo estamos diciendo nosotros, lo que si estamos diciendo es que el ayuntamiento exprese su voluntad, cual es la orden que el ayuntamiento da a sus técnicos y esta es la que entendemos que se tienen que someter a votación. No me quieras hacer un rodeo. Insisto por última vez, en cualquier caso yo planteo que se someta a votación la transacción que realizo al punto del orden del día.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“De acuerdo, entiendo que podemos someter a votación lo que él propone.”

Toma la palabra la Secretaria de la corporación la Sra. Esperanza Ardisana Abego:

“Para que luego que en el acta fija lo que quieres que se apruebe, lo que se somete a votación, para que no haya problemas.”

Toma la palabra el portavoz de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“El punto según el orden del día según esta redactado salvo la errata que hay con mención a vecinos en vez de socios. Dice claramente. Aprobación si procede para que el ayuntamiento de Mota del Cuervo ponga a disposición de los socios y socias de Caja Rural de Mota del Cuervo todos los medios a su alcance para revertir dicha situación, medios técnicos jurídicos. Aprobaría también el acuerdo segundo punto, esta corporación municipal acuerda interponer el recurso de alzada a la resolución del Banco de España de la intervención de la Caja Rural de Mota del Cuervo y tercer punto, esta corporación acuerda personarse en la audiencia nacional para interposición de contencioso administrativo contra la resolución del fondo de reestructuración de ordenación bancaria. Acuerdo expreso de ejercitar esas acciones jurídicas, una no es jurídica es administrativa, porque es un recurso de alzada.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Procedemos a votar lo que él acaba de decir y si se considera oportuno otra votación.”



Sometido el asunto a votación ordinaria (13-13), los reunidos, por siete abstenciones de los señores/as concejales representantes del Grupo Popular: Don Miguel Antonio Olivares Cobo, Doña María Luisa Gómez García, Don Jesús Gómez Peñalver, Doña Pilar Rodrigo Rodrigo, Don José Miguel Cano Izquierdo, Don Vicente López López, D. Eugenio Valero Castellano; y el voto a favor de los Señores/as tres concejales de los representantes del grupo socialista Dña. Miriam Martínez Quintanar, Don Mario Rodrigo Sandoval y Don Félix Cruz Noheda y el voto a favor de los Tres concejales del Grupo IU. Don José Vicente Mota de la Fuente Don Ángel Luis Alcolado Fernández, Don Jacobo Medianero Millán y en consecuencia por **MAYORIA SIMPLE** de los presentes acuerdan:

PRIMERO: Aprobar para que el ayuntamiento ponga a disposición de los socios y socias de Caja Rural de Mota del Cuervo, todos los medios a su alcance para revertir dicha situación, medios técnicos y jurídicos.

SEGUNDO: Interponer el recurso de alzada a la resolución del Banco de España de la intervención de la Caja Rural de Mota del Cuervo

TERCERO: Personarse en la Audiencia Nacional para la interposición de contencioso administrativo contra la resolución del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria.

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Pido a la sala respeto, por favor. Ahora yo creo que procede...”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Ángel Luís Alcolado Fernández y manifiesta:

“No, se ha aprobado por mayoría simple.”

Toma la palabra el portavoz de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“Proclama acordar el acuerdo ¿no?”

Yo creo que el público debería guardar silencio y respeto a la sesión.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:



“Gracias José Vicente por pedir ese respeto a la sala. Yo creo que es una cuestión de educación simplemente, yo lo agradecería. Se dice y no se atiende, en fin, creo que debería de ser así.

Si es incompatible la votación de la propuesta mía, creo que está claro que aquí todos queremos que se haga lo que se tenga que hacer. La cuestión está en que los jurídicos tendrán que decir si es posible o no es posible, entonces el condicionarles lo que tienen que hacer es de algún modo, yo no pretendía y creo que lo que estoy diciendo es completamente lógico, me lo han pedido ellos. Ellos me han pedido que efectivamente que van a trabajar y que van a estudiar la posibilidad del recurso del contencioso, pero que les dejemos para que una vez que tengan mayor información sobre la mesa, ellos puedan decidir si se plantea de un modo u otro. Es así de sencillo, en fin, si el resultado de la votación finalmente por mayoría simple es que si nuestra voluntad es que si también pero con ese propósito. Eso que quede claro. Yo creo que lo vuelvo a repetir es lo hemos hecho a petición de los propios técnicos jurídicos municipales.”

Toma la palabra el portavoz de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“Yo insisto Miguel que nosotros esta noche pese que se haya adoptado el acuerdo, ese acuerdo no está dictando ningún tipo de instrucción, sobre el contenido que pudiera tener el recurso contencioso administrativo. En el sentido de que primero habrá que acceder al expediente para entonces, estudiar la viabilidad jurídica y entonces es cuando se abordará en qué sentido según nos informen los abogados, los técnicos juristas, existen posibilidades o no, como se puede cuestionar o no la resolución del FROB, en cualquier caso, acceder a la información para hacer ese estudio, no quiere decir que nosotros estemos realizando ninguna injerencia en lo que tenga que ser el trabajo estrictamente jurídico de estudio de viabilidad sobre la interposición de las actuaciones en la Audiencia Nacional.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Lo trasladaremos a los técnicos.”

Toma la palabra el portavoz de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“Yo creo que se debería proclamar el acuerdo aprobado.”

Toma la palabra la Secretaria de la corporación la Sra. Esperanza Ardisana Abego:

“Lo ha dicho el Alcalde se ha quedado aprobado por Mayoría Simple. Lo ha dicho el Alcalde.”



Toma la palabra el portavoz de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“Perdona no lo había oído, como estamos hablando de forma distendida.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Hay otra cuestión que considero que es importante y hay que tenerlo todo en cuenta. Las acciones legales, es decir, que por ejemplo al recurso de Alzada, yo creo que se podrá adherir, el ayuntamiento lo presentará como socio y se podrá adherir cualquier vecino, cualquier grupo de vecinos etc. etc., es decir, lo que tampoco debe aparecer es que haya un grupo de vecinos que quisieran plantear el recurso en un sentido de terminado y que no coincide precisamente con los términos que los técnicos municipales opinan, con lo cual, si quieren se les dé el apoyo, estos técnicos podrán apoyar.”

Toma la palabra el portavoz de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“Tampoco podemos pretender nosotros que la libertad que tiene individualmente cada uno de los socios de la Caja Rural de Mota del Cuervo si quisieran emprender acciones.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“A lo que me refiero José Vicente es que en el caso de que esas acciones legales que pretenden sean diferentes o con un sentido diferente a las acciones que se lleven a cabo desde el municipio, desde el ayuntamiento, que la financiación de las mismas por parte del ayuntamiento no se si procede.”

Toma la palabra el portavoz de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“Eso habrá que estudiarlo, porque no entiendo muy bien a que te refieres. Todo lo que sea aportar y luchar y pelar y conseguir revertir la situación y defender Caja Rural de Mota del Cuervo habrá que entender que suma al objetivo final que se pretende, no por uno emplee una palabra que pueda agradar más o menos a nuestros oídos en función de nuestras adscripciones políticas y demás, no quiere decir eso que no tenga el mismo objetivo final, que es un poco el sentimiento que hemos expresado de unidad esta noche aquí. En ese sentido todo lo que sea sumar y construir hacia ese objetivo debería, a mi entender, ser respaldado. En cualquier caso es que tampoco podemos nosotros. Los socios son libres de poder ejercer las acciones que consideren, porque si un socio decide interponer el recurso.”



Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Yo estoy hablando de la financiación de los mismos, al final ten en cuenta que en tres mil y pico socios puede haber montones de iniciativas, lógicamente yo lo estoy es velando por los intereses económicos municipales, desde luego desde el ayuntamiento lo que se ha encargado es que se trabaje lo mejor posible para lograr el objetivo que se pretende y creo que está claro y que tienen la posibilidad cualquier socio de adherirse al recurso del ayuntamiento sin coste alguno. Pero si ya aparecen otros diferentes.”

Toma la palabra la Secretaria de la corporación la Sra. Esperanza Ardisana Abego:

“Yo como secretaria del ayuntamiento, ya que se adoptado el acuerdo que se ha adoptado, quiero manifestar dos cosas. La primera el recurso el que se plantea va a venir al pleno del ayuntamiento para que sea el pleno el que acuerde el texto del recurso y los servicios jurídicos del ayuntamiento lo redactará y se hará una propuesta y desde aquí se ratificará el texto. Para que se adopte la interposición de con el texto concreto y se habilite al Alcalde para la firma del recurso correspondiente. Esto no es un punto y final, es un comienzo.”

Toma la palabra el portavoz de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“¿Respecto al recurso de alzada nos estas indicando?”

Toma la palabra la Secretaria de la corporación la Sra. Esperanza Ardisana Abego:

“Si y respecto al otro recurso de Alzada posiblemente, habrá que estudiar que nosotros lo teníamos estudiado para acceder al expediente a través de un recurso de reposición y solicitar en esa previa, interposición de recurso de reposición, acceso al expediente y poder ya ir preparando un poco el camino, no iniciar ya la segunda instancia, agotar la primera posibilidad que establece la resolución, ese era nuestro planteamiento.”

Toma la palabra el portavoz de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“Nosotros preferimos el de instancia Jurídica.”

Toma la palabra la Secretaria de la corporación la Sra. Esperanza Ardisana Abego:



“Nosotros tenemos ese, yo te explico el planteamiento desde el que nosotros lo habíamos hecho, por lo tanto la audiencia nacional hay que ver también la habilitación de los abogados, nosotros no sabemos si tenemos habilitación o no para la firma de ese documento, por lo tanto había que ver la atribución de poderes desde el ayuntamiento a ese servicio jurídico y habría que ver, yo quiero manifestar que no es que mañana nosotros cojamos y llevemos un documento a audiencia nacional, eso requiere un paso también.”

Toma la palabra el portavoz de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“Mañana el Alcalde supongo que le dará orden al abogado para que emprendan e interponga y de cumplimiento al acuerdo que ha adoptado el pleno del ayuntamiento.”

Toma la palabra la Secretaria de la corporación la Sra. Esperanza Ardisana Abego:

“Eso va a llevar un tiempo también, que no quiero que se perciba como que mañana nosotros.”

Toma la palabra el portavoz de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“A la mayor premura que sea posible a la vez que se está desarrollando un procedimiento de urgencia. Que se está llevando a cabo y ejecutando por un procedimiento de urgencia el asunto que estamos tratando.”

Y no habiendo más asuntos a tratar el Sr. Alcalde da por concluido el acto, levantando la sesión, siendo las 21:50 horas del mismo día de su comienzo, todo lo cual como Secretario doy fé pública.